

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00242-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	ECCEHOMO ROMERO AVILA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-. Fols.98 al 100	27/FEBRERO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00164-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	ELSA ELENA RESTREPO DITTA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-. Fols.79 al 82. MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. Previas. Fols.101 al 107. Merito. Fols. 107 al 110	27/FEBRERO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00266-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	DIANA MARÍA ZULETA DÍAZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-. Fols. 78 al 80	27/FEBRERO/2017

ONSTANCIA: Hoy, VEINTITRES (23) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El Traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA